LA SUSCRITA SECRETARIA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción del/la señor/a **DALILA ISABEL BARRETO HERNANDEZ** Identificado/a con cédula de ciudadanía N° **1.045.681.510**, las Obligaciones Específicas establecidas en Contrato de Prestación de Servicio N° **CO1.PCCNTR.7521098** del 2025, del Proceso Contractual No. **CD-SPR-0609-2025**. Para efectos del pago correspondiente a Un (01) mes de servicio, suministro la siguiente información:

1. Información del Contrato

Objeto	Prestación de Servicios Profesionales como asesor externo, en calidad de Abogado Especialista para apoyar las actividades jurídicas y de gestión pública que adelante la Secretaría Privada de la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Periodo Certificado	20 de septiembre al 19 de octubre del 2025
Informe Número	Ocho (08)
Fecha de Suscripción del contrato	19 de Febrero de 2025
Fecha de Inicio	20 de Febrero de 2025
Plazo inicial del Contrato	Ocho (08) meses
Valor Inicial del Contrato	$52.081.272
Forma y Condiciones de Pago	LA GOBERNACIÓN realizará el pago del valor del contrato en ocho (08) cuotas mensuales por valor cada una de **SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($6.510.159) M/CTE.** El pago se realizará mes vencido previa certificación del Supervisor de la prestación del servicio, y la realización de los pagos de seguridad social y las estampillas e impuestos a que haya lugar
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	993
Rp (Registro Presupuestal) No.	874
VALOR A PAGAR	**$6.510.159**
Dirección del Contratista	Calle 58 #38-107
Correo Electrónico del Contratista	dalilabarreto_17@hotmail.com
Nombre del Supervisor	**CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ROBLES**

MODIFICACIONES AL CONTRATO	
Modificatorio No:	001 – Versión 2
Tipo de Modificatorio	Adición y Prórroga
Fecha	17 de Octubre de 2025
Cláusula Modificada	Valor, Plazo y Forma de Pago
Resumen del Modificatorio	Se adicionaron Dos (2) meses al Plazo del contrato inicial y un valor de $13.020.318 al valor inicial del contrato. CDP adicional #5785. RP adicional #5686
Valor final (+ Modificatorio)	$65.101.590
Plazo de Ejecución Final (+ Modificatorio)	Diez (10) meses

2. Garantías

¿Al contrato se le exigió pólizas? SI ___ NO _X__ (Si la respuesta es No pase al numeral 3)

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. _____de fecha _____, expedida por _____ y aprobada mediante Resolución No. _____ de fecha _____ que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

2.2. Modificaciones de Póliza: APLICA _____ NO APLICA ___X____

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

3. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
2025/12/06	9496487222	6´510.159	2.604.067	340.600	435.900	14.300

4. Cumplimiento de Ejecución Presupuestal

Valor Total de los pagos realizados a la fecha ($)	%
$45´571.113	70%

5. Observaciones

NINGUNA

6. Anexos

ANEXO	No. FOLIOS
Planilla de pago salud, pensión, ARL	1
Informe	4

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en San Andrés Isla, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025

CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ROBLES
Secretaria Privada

Proyecto: V. Correal
Reviso: C. Cifuentes
Archivo: Expediente del Contrato

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Contratista	**DALILA ISABEL BARRETO HERNANDEZ**		C.C.	1.045.681.510	
Año	2025		No Contrato	CO1.PCCNTR.7521098	
Objeto	Prestación de Servicios Profesionales como asesor externo, en calidad de Abogado Especialista para apoyar las actividades jurídicas y de gestión pública que adelante la Secretaría Privada de la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.				
Periodo del Informe	Desde:	Septiembre 20 de 2025		Hasta:	Octubre 19 de 2025

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS	
Ítem	Actividad
1.	**Brindar asesoría jurídica en los casos sometidos a su consideración, conforme el requerimiento que realice la secretaria.**
	- Durante el período correspondiente, no se requirió brindar asesoría jurídica en los casos sometidos a su consideración, conforme el requerimiento que realice la secretaria.
2.	**Revisar los proyectos de Actos Administrativos y demás documentos legales que se produzcan en la Entidad, según designación del de la secretaria.**
	- Durante el período correspondiente, no se requirió revisar los proyectos de Actos Administrativos y demás documentos legales que se produzcan en la Entidad, según designación del de la secretaria.
3.	**Emitir conceptos sobre el fundamento y procedimiento a seguir en los asuntos legales y administrativos sometidos a su consideración.**
	- Se emitió concepto respecto de la necesidad de proyectar y elaborar el convenio para el proyecto cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO EN EL MARCO DEL PROYECTO ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS DE LAS LIGAS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA." - Se emitió concepto respecto de la necesidad de proyectar y elaborar la contratación mediante un convenio interadministrativo para el proyecto cuyo objeto es: CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS DE FAMILIAS RAIZALES EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLA"
4.	**Formular recomendaciones sobre los ajustes y actualizaciones requeridas en los procedimientos administrativos y contractuales de la entidad conforme a los cambios normativos jurisprudenciales de conformidad con las disposiciones legales vigentes.**
	- Durante el período correspondiente, no se requirió formular recomendaciones sobre los ajustes y actualizaciones requeridas en los

	procedimientos administrativos y contractuales de la entidad conforme a los cambios normativos jurisprudenciales de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
5.	**Asesorar a la Secretaría Privada de la Gobernación de San Andrés Providencia y Santa Catalina en las etapas precontractual, contractual y postcontractual en el marco de los procesos de contratación que sean adelantados por la Secretaría.**
	- Asesoré a la entidad sobre elaboración y proyección de la contratación mediante un convenio del proyecto cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO EN EL MARCO DEL PROYECTO ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS DE LAS LIGAS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. - Asesoré a la entidad sobre elaboración y proyección de la contratación directa para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS DE FAMILIAS RAIZALES EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLA"
6.	**Realizar la revisión de los procesos contractuales que le sean encomendados, realizando observaciones y recomendaciones en el caso que haya lugar.**
	- Durante el período correspondiente, no se requirió realizar la revisión de los procesos contractuales que le sean encomendados, realizando observaciones y recomendaciones en el caso que haya lugar.
7.	**Proyectar y estructurar estudios previos, pliego de condiciones, Minutas contractuales y demás documentos necesarios para los procesos contractuales llevados a cabo por la Secretaría Privada de la Gobernación del Departamento de San Andrés Providencia y Santa Catalina.**
	- Proyecté y elaboré la adición y modificatorio del convenio cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO EN EL MARCO DEL PROYECTO ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS DE LAS LIGAS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA." - Proyecté y elaboré los estudios previos documentos de invitación, clausulado, especificaciones técnicas y resolución de justificación para contratación directa destinada al proyecto cuyo objeto es "CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS DE FAMILIAS RAIZALES EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLA"

8.	**Emitir conceptos jurídicos verbales y escritos sobre los asuntos en materia de contratación estatal que sean sometidos a su consideración, por la Secretaría Privada de la Gobernación.**
	- Proyecte el documento de justificación del convenio que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO EN EL MARCO DEL PROYECTO ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS DE LAS LIGAS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA."
9.	**Elaborar y/o proyectar las contestaciones de oficios, peticiones, quejas y reclamos en el marco de los procesos contractuales adelantados por la secretaría Privada de la Gobernación del Departamento de San Andrés Providencia y Santa Catalina.**
	- Durante el período correspondiente, no se requirió Elaborar y/o proyectar las contestaciones de oficios, peticiones, quejas y reclamos en el marco de los procesos contractuales adelantados por la secretaría Privada de la Gobernación del Departamento de San Andrés Providencia y Santa Catalina.
10.	**Asistir a las reuniones y/o jornadas a las que sea convocada por la Secretaría Privada de la Gobernación del Departamento de San Andrés Providencia y Santa Catalina.**
	- Participé en las reuniones virtuales convocadas por la secretaria privada de la Gobernación del departamento, en las cuales brindé asesoría jurídica para la planeación de los procesos contractuales.
11.	**Asesorar en la supervisión de los contratos y/o convenios suscritos por la Gobernación del Departamento de San Andrés Providencia y Santa Catalina.**
	- Durante el período correspondiente, brinde apoyo en la revisión jurídica de diversos documentos relacionados con la proyección de procesos contractuales, garantizando el cumplimiento de los requisitos normativos y la coherencia con los lineamientos establecidos por la Secretaría privada de la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
12.	**Todas aquellas obligaciones inherentes a sus actividades o que se considere contribuyen al ejercicio y cumplimiento de los objetivos para fortalecer las actividades del despacho del Gobernador y la secretaria Privada.**
	- Di cumplimiento a las obligaciones inherentes a las actividades asignadas, propias del ejercicio y en cumplimiento de lo pactado en el contrato, a fin de fortalecer las actividades del despacho del Gobernador y la secretaria Privada.
1. ANEXOS	

Copia del contrato Secop II. Certificado de Disponibilidad Presupuestal. Registro Presupuestal. Planilla pago de Salud, pensión, y ARL Acta de inicio Evidencias

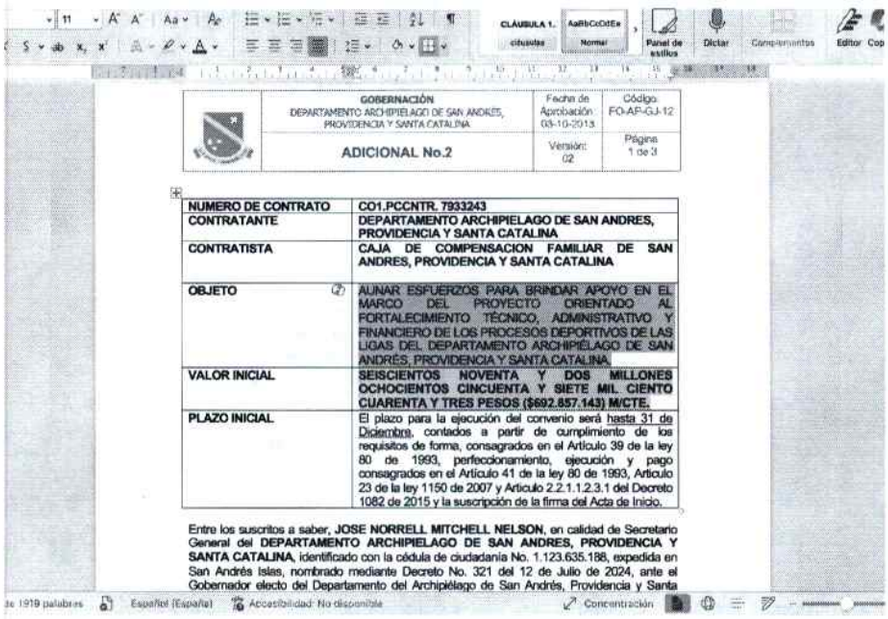
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los quince (15) días del mes de diciembre del 2025.

Contratista
DALILA ISABEL BARRETO HERNANDEZ
CC. 1.045.681.510

Supervisor
CLAUDIA CIFUENTES ROBLES
Secretaria Privada

ANEXOS – EVIDENCIAS.

- **EVIDENCIA No.1**

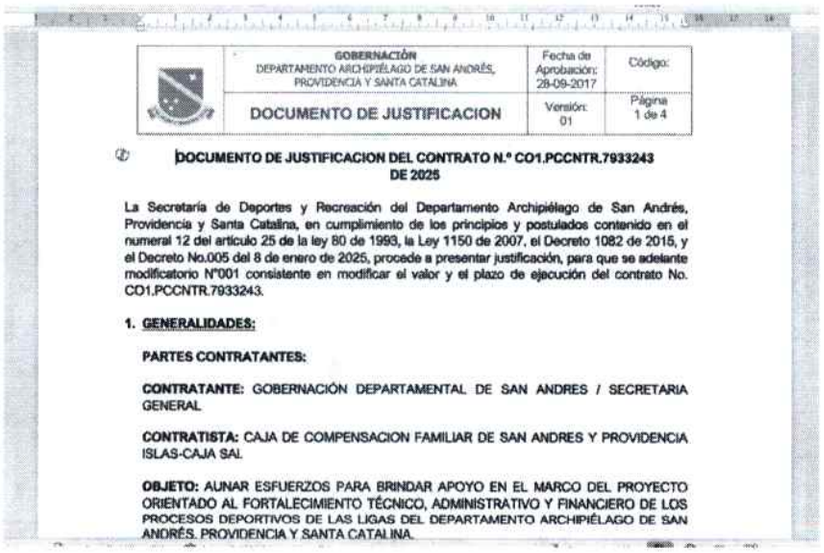


GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2013	Código: FO-AP-GJ-12
ADICIONAL No.2	Versión: 02	Página 1 de 3

NUMERO DE CONTRATO	**CO1.PCCNTR. 7933243**
CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**
CONTRATISTA	**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO EN EL MARCO DEL PROYECTO ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS DE LAS LIGAS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.
VALOR INICIAL	**SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS ($692.857.143) M/CTE.**
PLAZO INICIAL	El plazo para la ejecución del convenio será hasta 31 de Diciembre, contados a partir de cumplimiento de los requisitos de forma, consagrados en el Artículo 39 de la ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el Artículo 41 de la ley 80 de 1993, Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y la suscripción de la firma del Acta de Inicio.

Entre los suscritos a saber, **JOSE NORRELL MITCHELL NELSON**, en calidad de Secretario General del **DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.123.635.188, expedida en San Andrés Islas, nombrado mediante Decreto No. 321 del 12 de Julio de 2024, ante el Gobernador electo del Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa

- **EVIDENCIA No.2**



GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 28-09-2017	Código:
DOCUMENTO DE JUSTIFICACION	Versión: 01	Página 1 de 4

DOCUMENTO DE JUSTIFICACION DEL CONTRATO N.° CO1.PCCNTR.7933243 DE 2025

La Secretaría de Deportes y Recreación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en cumplimiento de los principios y postulados contenido en el numeral 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y el Decreto No.005 del 8 de enero de 2025, procede a presentar justificación, para que se adelante modificatorio N°001 consistente en modificar el valor y el plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.7933243.

1. **GENERALIDADES:**

PARTES CONTRATANTES:

CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES / SECRETARIA GENERAL

CONTRATISTA: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS-CAJA SAI.

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO EN EL MARCO DEL PROYECTO ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS DE LAS LIGAS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

- **EVIDENCIA No.3**



GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FORMATO MEMORANDO

CÓDIGO	**2100**	**CONSECUTIVO**	
FECHA	01 de Octubre de 2025		
PARA	**CLAUDIA CIFUENTES ROBLES**	**CARGO**	Secretaria Privada
DE	**CHARLES ELIECER CARREÑOC ORPUS**	**CARGO**	Secretario de Deportes y Recreación
ASUNTO	SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA ADICION DE PROCESO DE CONTRATACION		

Cordial saludo,

Mediante el presente, actuando de conformidad con las reglas establecidas en el Decreto 0005 de 08 de Enero de 2025, acto administrativo mediante el cual se realizaron delegaciones en materiel contractual, acudimos a su despacho con el propósito de obtener autorización para el iniciar el proceso de contratación que se describe seguidamente:

DEPENDENCIA A CARGO:	**SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION**
DEPENDENCIA A SUPERVISAR:	**SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION**
OBJETO DEL PROCESO:	BRINDAR APOYO EN EL MARCO DEL PROYECTO ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS DE LAS LIGAS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.".
PRESUPUESTO OFICIAL O VALOR ADICION ESTIMADO:	$ 50.000.000,oo 03.2.3.24.4.1-160

Español (Colombia) Accesibilidad: es necesario investigar Concentración

- **EVIDENCIA No.4:**



	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación 16-02-2017	Código FO-AP-GJ-27
	ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	Versión 02	Página 7 de 29

Mejoramiento de Viviendas que busca proporcionar a las familias más vulnerables la posibilidad de mejorar sus viviendas y condiciones de vida, realizando el mejoramiento de instalaciones hidrosanitarias, pisos, cubiertas, fachadas, entre otros, mitigando de esta manera los riesgos a los cuales se encuentran expuestos. Con el mejoramiento de vivienda se intervienen las situaciones de riesgo de las familias que habitan en viviendas indignas, previniendo desastres, enfermedades, y /o problemas psico-sociales, además de defender el arraigo de las familias, mejorando el tejido social.

En el programa de mejoramiento de viviendas, se encuentra el proyecto del mismo nombre el cual busca aumentar la cobertura y el número de beneficios de subsidio para mejorar las condiciones de habitabilidad de la población vulnerable en los diferentes barrios de la isla de San Andrés, de escasos recursos económicos que presentan deficiencias en las condiciones de sus viviendas por falta de acompañamiento técnico y recursos necesarios. En este proyecto, se estima mejorar las condiciones de habitabilidad de unidades de vivienda, de las comunidades raizales.

3. DESCRIPCIÓN DE OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESCENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

(Numeral 2 del artículo 2.2.1.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015)

2.1 OBJETO

CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS DE FAMILIAS RAIZALES EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLA

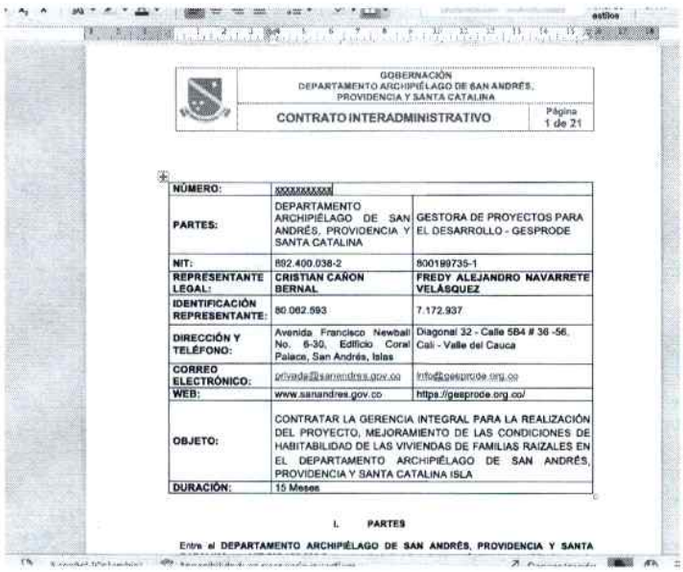
2.2 Alcance del Objeto

La gerencia integral del proyecto abarcará las siguientes fases:

- ✓ FASE 1. Consultoría para la focalización, caracterización y selección de beneficiarios. (Ejecutada por una consultoría contratada por

2390 palabras Español (Colombia) Accesibilidad: es necesario investigar Concentración

- **EVIDENCIA No. 5**



GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO — Página 1 de 21

NÚMERO:	xxxxxxxxxx	
PARTES:	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	GESTORA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO - GESPRODE
NIT:	892.400.038-2	900189735-1
REPRESENTANTE LEGAL:	**CRISTIAN CAÑON BERNAL**	**FREDY ALEJANDRO NAVARRETE VELÁSQUEZ**
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE:	80.062.593	7.172.937
DIRECCIÓN Y TELÉFONO:	Avenida Francisco Newball No. 6-30, Edificio Coral Palace, San Andrés, Islas	Diagonal 32 - Calle 5B4 # 36 -56, Cali - Valle del Cauca
CORREO ELECTRÓNICO:	privada@sanandres.gov.co	Info@gesprode.org.co
WEB:	www.sanandres.gov.co	https://gesprode.org.co/
OBJETO:	CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS DE FAMILIAS RAIZALES EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLA	
DURACIÓN:	15 Meses	

I. PARTES

Entre el **DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA**

- **EVIDENCIA No. 6**



GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
INVITACION A OFERTAR — Fecha de Aprobación | Código FO-AP-VILA | Versión 01 | Página 1 de 5

San Andrés, Isla, 30 de septiembre de 2025

Señores:

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.
Ciudad.

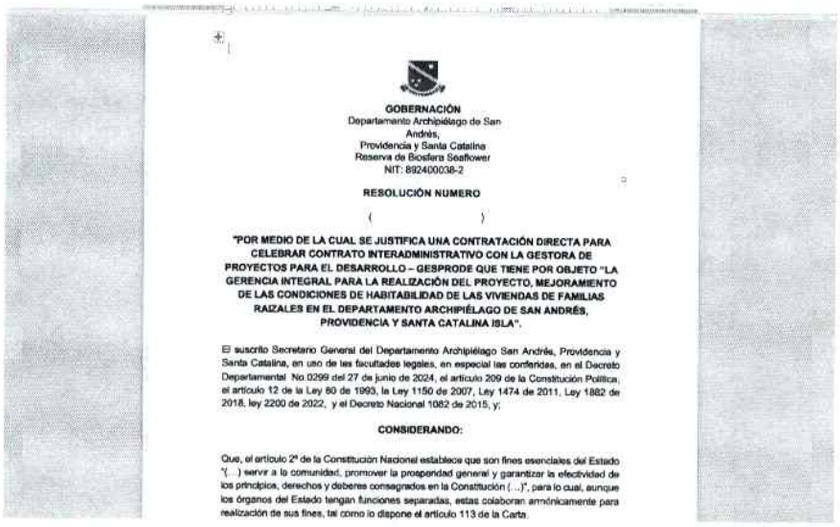
Asunto: Invitación a Ofertar Servicios

Respetado señor (a),

La Gobernación de San Andrés – Secretaría de Infraestructura está interesada en recibir propuesta para la contratación de sus servicios con fundamento en los siguientes términos:

1. **OBJETO:** "CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS DE FAMILIAS RAIZALES EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLA".
2. **Lugar de ejecución:** Isla de San Andrés Isla
3. **Término de ejecución:** El plazo de ejecución será de quince (15) meses. La fecha de inicio será contada a partir de la suscripción del acta de inicio y del cumplimiento de los requisitos de ejecución, que corresponden a la Expedición del Registro Presupuestal y el Acta de aprobación de pólizas. Las partes podrán convenir su ampliación o modificación previa justificación, la cual deberá ser solicitada previa la finalización del respectivo contrato.
4. **Valor y forma de pago:** El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($34.299.065.421) M/CTE**, valor el cual se encuentra compuesto así:

- **EVIDENCIA No. 7**



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

RESOLUCIÓN NUMERO

()

"POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA UNA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA GESTORA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO – GESPRODE QUE TIENE POR OBJETO "LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS DE FAMILIAS RAIZALES EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLA".

El suscrito Secretario General del Departamento Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de las facultades legales, en especial las conferidas, en el Decreto Departamental No.0299 del 27 de junio de 2024, el artículo 209 de la Constitución Política, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, ley 2200 de 2022, y el Decreto Nacional 1082 de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2º de la Constitución Nacional establece que son fines esenciales del Estado "(...) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...)", para lo cual, aunque los órganos del Estado tengan funciones separadas, estas colaboran armónicamente para realización de sus fines, tal como lo dispone el artículo 113 de la Carta.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	2011776389	9496487222	I	2025/10/03	2025/12/16	BANCO CAJA SOCIAL	74	$790,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$416,700	$19,200	$0	$435,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$416,700	$19,200	$0	$435,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,600	$700	$0	$14,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,600	$700	$0	$14,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$325,600	$15,000	$0	$340,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$325,600	$15,000	$0	$340,600
TOTAL				1	$755,900	$34,900	$0	$790,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045681510		BARRETO HERNANDEZ DALILA ISABEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 58 # 38 - 107	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5555555	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,604,067	$416,700			$2,604,067	$325,600			$0	$0			$2,604,067		$13,600		$0	$0		$755,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,604,067	$416,700			$2,604,067	$325,600			$0	$0			$2,604,067		$13,600		$0	$0		$755,900
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																						$2,604,067	$416,700			$2,604,067	$325,600			$0	$0			$2,604,067		$13,600		$0	$0		$755,900
1	CC	1045681510	BARRETO DALILA																	23030 1	30	$2,604,067	$416,700	EPS010	30	$2,604,067	$325,600		0	$0	$0	14-23	30	$2,604,067	0.522%	$13,600	0	$0	$0	No	$755,900
Total	**Afiliados(1)**																					$2,604,067	$416,700			$2,604,067	$325,600			$0	$0			$2,604,067		$13,600		$0	$0		$755,900